

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

586 1237

RESOLUCIÓN N° _____ DE

(22 JUL. 2015)

"Por la cual se adjudica la Selección Abreviada No. 030 de 2015".

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL
SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 Decreto Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, Resolución N° 770 de 2011, resolución No.1018 del 12 de noviembre de 2014 y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que el Hospital Militar adelanto el proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA** cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LÍNEA BLANDA COMO APOYO EXTERNO, PARA PACIENTES CON PATOLOGÍAS TRAUMÁTICAS QUE AMERITAN TRATAMIENTO ORTOPÉDICO CONSERVADOR Y/O CUIDADO POST- OPERATORIO EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE BAJA Y ALTA COMPLEJIDAD.**

Que el Hospital Militar Central para efectos del mencionado proceso de selección, se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 39115 DINAMICA 386 de de fecha 27 de Abril de 2015 Gasto A Rubro 51 -1-1 -4 R (20) por concepto de **MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ORTOPEDIA** por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) MCTE** expedido por la Jefe Área de Presupuesto del HOMIC.

Que los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones y Aviso de Convocatoria, fueron publicados el 27 de Mayo de 2015 en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co; frente al cual los NO se realizaron observaciones,

Que mediante acta ordinaria N° 141 / Ponencia N° 018 de fecha 04 de Junio de 2015, el comité de adquisiciones recomendó al señor subdirector administrativo del Hospital Militar Central, aprobar la resolución de apertura y el pliego de condiciones definitivo de la selección abreviada N° 030 de 2015.

Que mediante la Resolución No. 433 de fecha 05 de Junio de 2015, el Señor Subdirector Administrativo ordeno la apertura al proceso de Selección Abreviada No. 030 de 2015.

Que el pliego de condiciones definitivo, así como los documentos que lo sustentan se publicaron el día 05 de junio de 2015 en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co y físicamente en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central Piso 1 Transversal 3 N° 49-02 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007.

Salud – Calidad – Humanización



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA

TODO POR UN
NUEVO PAÍS

Que llegada la fecha y hora límite para la recepción de propuestas, señalada en los pliegos de condiciones para el día 18 de Junio de 2015 a las 10:00 horas, se realizó el cierre de la Selección Abreviada N° 030 de 2015, y se presentaron propuestas de las firmas que se consignan a continuación, según consta en el acta de cierre No.161 de 2015.

1. WILCHES GARAY JAIRO / ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA - NIT. 79.413.256 – 9

2. JOSE ALVARO PONGUTA GARZON / ORTOPEDICOS DEL FUTURO – NIT. 17.038.278 - 7

Que una vez estudiadas y revisadas las propuestas presentadas por los anteriores oferentes, se emitieron las evaluaciones financiera, económica, jurídica y técnica, las cuales se publicaron en la página del SECOP www.contratos.gov.co el día 30 de Junio de 2015.

Que para las evaluaciones antes publicadas se presentaron Observaciones durante el periodo de traslado establecido en el cronograma por parte de la empresa WILCHES GARAY JAIRO / ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA a las cuales se dio respuesta por medio del Formulario de Preguntas y Respuestas, publicado el 06 de Junio de 2015 la página del SECOP www.contratos.gov.co.

Que una vez se respondieron las observaciones presentadas por la empresa WILCHES GARAY JAIRO / ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA, se publicaron las respectivas re – evaluaciones de orden técnico y económico.

Que se procedió a realizar el correspondiente consolidado final del proceso de evaluación, asignando la ponderación correspondiente al oferente, luego de las observaciones presentadas y de los documentos técnicos subsanados dentro del periodo de traslado establecido para el presente proceso.

Que una vez publicadas las evaluaciones y el consolidado, resulto habilitada jurídica, técnica, económica y financieramente la firma que a continuación se relaciona:

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

OFERENTE	JURIDICO		TECNICO		FINANCIERO Y ECONOMICO	
	HABILITADO	NO HABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO
WILCHES GARAY JAIRO / ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA NIT. 79.413.256 - 9	X		X		X	
	Incentivo Industria Nacional 0 PUNTOS		600 PUNTOS		400 PUNTOS	
JOSE ALVARO PONGUTA GARZON / ORTOPEDICOS DEL FUTURO NIT. 17.038.278 - 7		X	X		X	
	Incentivo Industria Nacional 0 PUNTOS		600 PUNTOS		365 PUNTOS	

22 JUL. 2015

EVALUACION ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS

				PRECIO DE REFERENCIA	JAIRO WILCHES GARAY Y/O ALMACEN ORTOPEDIA OLAYA NIT. 79413256-9				
No. ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	Vlr Unitario	Vlr IVA 16%	Vlr Unitario Total Iva Incluido	Cumple No Cumple Precio de Referencia	Puntaje
1	SOPORTE (BRACE) DE CODO PARA EPICONDILITIS	UN	1	\$ 26.629	\$ 15.517	\$ 2.483	\$ 18.000	CUMPLE	400
2	BRACE DE PUÑO CON SOPORTE EN ALUMINIO MAS VELCRO PARA TUNEL DEL CARPO	UN	1	\$ 17.933	\$ 16.000	\$ 0	\$ 16.000	CUMPLE	
3	FERULA STACK DE PLASTICO	UN	1	\$ 8.400	\$ 4.310	\$ 690	\$ 5.000	CUMPLE	
4	INMOVILIZADOR DE HOMBROS TIPO AVION	UN	1	\$ 79.533	\$ 64.655	\$ 10.345	\$ 75.000	CUMPLE	
5	INMOVILIZADOR EN OCHO PARA CLAVICULA (CABESTRILLO)	UN	1	\$ 19.250	\$ 8.621	\$ 1.379	\$ 10.000	CUMPLE	
6	ALMOHADADA CERVICAL	UN	1	\$ 68.800	\$ 38.793	\$ 6.207	\$ 45.000	CUMPLE	
7	BOTAS TIPO BOXEADOR	UN	1	\$ 190.240	\$ 120.000	\$ 0	\$ 120.000	CUMPLE	
8	COJIN ANTIESCARAS	UN	1	\$ 131.608	\$ 103.448	\$ 16.552	\$ 120.000	CUMPLE	
9	CORRECTOR DE POSTURA	UN	1	\$ 21.264	\$ 8.620	\$ 1.379	\$ 9.999	CUMPLE	
10	FAJA ABDOMINAL	UN	1	\$ 32.210	\$ 27.586	\$ 4.414	\$ 32.000	CUMPLE	
11	FAJA DORSOLUMBAR	UN	1	\$ 51.400	\$ 43.104	\$ 6.897	\$ 50.001	CUMPLE	
12	FAJA DE SOPORTE LUMBOSACRO	UN	1	\$ 50.300	\$ 34.483	\$ 5.517	\$ 40.000	CUMPLE	
13	ALMOHADILLAS METATARSIANA EN SILICONA	UN	1	\$ 36.704	\$ 25.862	\$ 4.138	\$ 30.000	CUMPLE	
14	ARNES DE PAULIK	UN	1	\$ 47.000	\$ 27.586	\$ 4.414	\$ 32.000	CUMPLE	
15	BASTON DE TRIPLE APOYO	UN	1	\$ 43.973	\$ 32.759	\$ 5.241	\$ 38.000	CUMPLE	
16	BASTON METALICO TIPO PARAGUAS	UN	1	\$ 28.240	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	CUMPLE	
17	BRACE DE RODILLA CON CENTRADOR DE ROTULA	UN	1	\$ 46.347	\$ 18.966	\$ 3.035	\$ 22.001	CUMPLE	
18	BRACE DE RODILLA EN NEOPRENE CERRADO	UN	1	\$ 21.447	\$ 12.069	\$ 1.931	\$ 14.000	CUMPLE	
19	BRACE DE RODILLA CON REFUERZOS LATERALES	UN	1	\$ 44.500	\$ 36.207	\$ 5.793	\$ 42.000	CUMPLE	
20	ESPACIADOR INTERDIGITAL EN SILICONA	UN	1	\$ 5.342	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	CUMPLE	
21	INMOVILIZADOR PARA TOBILLO CIERRE EN OCHO CON VELCRO	UN	1	\$ 31.500	\$ 21.552	\$ 3.448	\$ 25.000	CUMPLE	
22	MULETAS AUXILIARES (PAR)	UN	1	\$ 46.693	\$ 42.500	\$ 0	\$ 42.500	CUMPLE	
23	PLANTILLAS ORTOPEDICAS DE REALCE ESCAFOIDES SIN SILICONA	UN	1	\$ 33.224	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	CUMPLE	
24	RODILLERAS ESTABILIZADORAS	UN	1	\$ 48.100	\$ 38.793	\$ 6.207	\$ 45.000	CUMPLE	
25	SANDALIAS PARA CURACIONES DE PACIENTES DIABETICOS	UN	1	\$ 174.900	\$ 170.000	\$ 0	\$ 170.000	CUMPLE	
26	SEPARADOR DE JUANETES EN SILICONA TIPO CARRETE	UN	1	\$ 5.342	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	CUMPLE	
27	TRACCIONES CUTANEAS CON VELCRO	UN	1	\$ 61.100	\$ 38.793	\$ 6.207	\$ 45.000	CUMPLE	

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -

www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



Monica Sánchez
Exp. D.º Asesoría
Exp. D.º Control

28	ZAPATON DE YESO	UN	1	\$ 23.440	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	CUMPLE
29	FERULAS PARA FASCITIS PLANTAR ACOLCHADAS	UN	1	\$ 74.440	\$ 51.724	\$ 8.276	\$ 60.000	CUMPLE
30	DEDALES Y FUNDAS EN SILICONA	UN	1	\$ 9.430	\$ 8.000	\$ 0	\$ 8.000	CUMPLE
31	FERULAS ESPICA PARA PULGAR	UN	1	\$ 27.940	\$ 17.241	\$ 2.759	\$ 20.000	CUMPLE
32	FERULAS DE ZIMMER	UN	1	\$ 7.770	\$ 6.000	\$ 0	\$ 6.000	CUMPLE
33	BRACE DE CODO	UN	1	\$ 73.671	\$ 25.862	\$ 4.138	\$ 30.000	CUMPLE
34	COJIN DE COXIS	UN	1	\$ 37.287	\$ 27.586	\$ 4.414	\$ 32.000	CUMPLE
35	COJIN CONTORNEADO DE ESPALDA	UN	1	\$ 35.544	\$ 30.173	\$ 4.828	\$ 35.001	CUMPLE
36	PANTORRILLERA	UN	1	\$ 14.750	\$ 10.345	\$ 1.655	\$ 12.000	CUMPLE
37	PLANTILLAS VISCOELASTICAS	UN	1	\$ 48.800	\$ 30.173	\$ 4.828	\$ 35.001	CUMPLE
38	ZAPATOS POSOPERATORIOS	UN	1	\$ 22.940	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	CUMPLE
39	TOBILLERA DE AMARRAR	UN	1	\$ 38.240	\$ 27.586	\$ 4.414	\$ 32.000	CUMPLE
40	COLLAR DE FIDAELEFIA	UN	1	\$ 36.560	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	CUMPLE
41	COLLAR DE THOMAS BLANDO	UN	1	\$ 18.940	\$ 12.069	\$ 1.931	\$ 14.000	CUMPLE
42	CORSÉ MILWAUKEE JUNIOR	UN	1	\$ 538.400	\$ 350.000	\$ 0	\$ 350.000	CUMPLE
43	ALMOHADAS DE ABDUCCION	UN	1	\$ 62.000	\$ 25.862	\$ 4.138	\$ 30.000	CUMPLE
44	BASTON CANADIENSE	UN	1	\$ 32.560	\$ 27.000	\$ 0	\$ 27.000	CUMPLE
45	CAMINADOR PLEGABLE	UN	1	\$ 97.827	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	CUMPLE
46	MEDIDAS ANTIEMBOlica (PAR)	UN	1	\$ 45.500	\$ 32.759	\$ 5.241	\$ 38.000	CUMPLE
47	PLANTILLAS TIPO TULIS TALON (PAR)	UN	1	\$ 28.740	\$ 21.551	\$ 3.448	\$ 24.999	CUMPLE
48	ZAPATO ORTOPEDICO	UN	1	\$ 422.400	\$ 300.000	\$ 0	\$ 300.000	CUMPLE
49	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO ADULTO Y NIÑO	UN	1	\$ 23.990	\$ 17.241	\$ 2.759	\$ 20.000	CUMPLE
50	CORRECTOR DE JUANETES	UN	1	\$ 20.410	\$ 12.931	\$ 2.069	\$ 15.000	CUMPLE
51	CABESTRILLO PEDIATRICO	UN	1	\$ 18.523	\$ 6.897	\$ 1.104	\$ 8.001	CUMPLE
52	COLCHON ANTIESCARAS	UN	1	\$ 589.867	\$ 507.759	\$ 81.241	\$ 589.000	CUMPLE
53	FERULA DE WALKER TIPO II NO ARTICULADO	UN	1	\$ 204.400	\$ 200.000	\$ 0	\$ 200.000	CUMPLE
54	BRACE DE RODILLA CON SOPORTES LATERALES Y BLOQUEO PARA FLEXO EXTENSION	UN	1	\$ 272.400	\$ 198.276	\$ 31.724	\$ 230.000	CUMPLE
55	ELEVADOR SANITARIO	UN	1	\$ 126.200	\$ 90.000	\$ 0	\$ 90.000	CUMPLE
56	FAJA LUMBAR	UN	1	\$ 50.300	\$ 34.483	\$ 5.517	\$ 40.000	CUMPLE
57	BOTON METATARCIANO	UN	1	\$ 37.360	\$ 21.552	\$ 3.448	\$ 25.000	CUMPLE
VALOR TOTAL				\$ 4.412.607			\$ 3.505.501	400

NOTA: De acuerdo al Numeral 10.5 REVISION Y CORRECCION ARITMETICA: En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el **valor unitario base** del bien incluido en el formulario del pliego de condiciones de la propuesta económica. Por lo tanto, para la Presente Evaluación Económica se hace el ajuste del IVA en los Ítems resaltados e indicados con el Numero 9, 11, 17,35, 37, 47, 51; Así mismo, en el ANEXO 2 VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA , se evidencia una NOTA 1: La presente información debe ser suministrada en formato Excel, debidamente totalizada y sin decimales.

				PRECIO DE REFERENCIA	PONGUTA GARZON JOSE ALVARO Y/O ORTOPEDICOS FUTURO NIT. 17038278-7				
No. ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	V/r Unitario	V/r IVA 16%	V/r Unitario Total Iva incluido	Cumple, No Cumple Precio de Referencia	Puntaje
1	SOPORTE (BRACE) DE CODO PARA EPICONDILITIS	UN	1	\$ 26.629	\$ 14.145	\$ 2.263	\$ 16.408	CUMPLE	365
2	BRACE DE PUÑO CON SOPORTE EN ALUMINIO MAS VELCRO PARA TUNEL DEL CARPO	UN	1	\$ 17.933	\$ 17.933	\$ 0	\$ 17.933	CUMPLE	
3	FERULA STACK DE PLASTICO	UN	1	\$ 8.400	\$ 2.162	\$ 0	\$ 2.162	CUMPLE	
4	INMOVILIZADOR DE HOMBROS TIPO AVION	UN	1	\$ 79.533	\$ 78.736	\$ 0	\$ 78.736	CUMPLE	
5	INMOVILIZADOR EN OCHO PARA CLAVICULA (CABESTRILLO)	UN	1	\$ 19.250	\$ 17.243	\$ 0	\$ 17.243	CUMPLE	
6	ALMOHADA CERVICAL	UN	1	\$ 68.800	\$ 46.465	\$ 7.434	\$ 53.899	CUMPLE	
7	BOTAS TIPO BOXEADOR	UN	1	\$ 190.240	\$ 183.000	\$ 0	\$ 183.000	CUMPLE	
8	COJIN ANTIESCARAS	UN	1	\$ 131.608	\$ 113.455	\$ 18.153	\$ 131.608	CUMPLE	
9	CORRECTOR DE POSTURA	UN	1	\$ 21.264	\$ 18.331	\$ 2.933	\$ 21.264	CUMPLE	
10	FAJA ABDOMINAL	UN	1	\$ 32.210	\$ 27.767	\$ 4.443	\$ 32.210	CUMPLE	
11	FAJA DORSOLUMBAR	UN	1	\$ 51.400	\$ 51.400	\$ 0	\$ 51.400	CUMPLE	
12	FAJA DE SOPORTE LUMBOSACRO	UN	1	\$ 50.300	\$ 35.112	\$ 0	\$ 35.112	CUMPLE	
13	ALMOHADILLAS METATARSIANA EN SILICONA	UN	1	\$ 36.704	\$ 26.896	\$ 4.303	\$ 31.199	CUMPLE	
14	ARNES DE PAULIK	UN	1	\$ 47.000	\$ 47.000	\$ 0	\$ 47.000	CUMPLE	
15	BASTON DE TRIPLE APOYO	UN	1	\$ 43.973	\$ 36.485	\$ 5.838	\$ 42.323	CUMPLE	
16	BASTON METALICO TIPO PARAGUAS	UN	1	\$ 28.240	\$ 21.621	\$ 3.459	\$ 25.080	CUMPLE	
17	BRACE DE RODILLA CON CENTRADOR DE ROTULA	UN	1	\$ 46.347	\$ 29.548	\$ 4.728	\$ 34.276	CUMPLE	
18	BRACE DE RODILLA EN NEOPRENE CERRADO	UN	1	\$ 21.447	\$ 18.488	\$ 2.958	\$ 21.446	CUMPLE	
19	BRACE DE RODILLA CON REFUERZOS LATERALES	UN	1	\$ 44.500	\$ 44.500	\$ 0	\$ 44.500	CUMPLE	
20	ESPACIADOR INTERDOGITAL EN SILICONA	UN	1	\$ 5.342	\$ 3.784	\$ 605	\$ 4.389	CUMPLE	
21	INMOVILIZADOR PARA TOBILLO CIERRE EN OCHO CON VELCRO	UN	1	\$ 31.500	\$ 31.499	\$ 0	\$ 31.499	CUMPLE	
22	MULETAS AUXILIARES (PAR)	UN	1	\$ 46.693	\$ 35.000	\$ 0	\$ 35.000	CUMPLE	
23	PLANTILLAS ORTOPEDICAS DE REALCE ESCAFOIDES SIN SILICONA	UN	1	\$ 33.224	\$ 33.000	\$ 0	\$ 33.000	CUMPLE	
24	RODILLERAS ESTABILIZADORAS	UN	1	\$ 48.100	\$ 41.000	\$ 0	\$ 41.000	CUMPLE	
25	SANDALIAS PARA CURACIONES DE PACIENTES DIABETICOS	UN	1	\$ 174.900	\$ 174.900	\$ 0	\$ 174.900	CUMPLE	
26	SEPARADOR DE JUANETES EN SILICONA TIPO CARRETE	UN	1	\$ 5.342	\$ 4.504	\$ 721	\$ 5.225	CUMPLE	
27	TRACCIONES CUTANEAS CON VELCRO	UN	1	\$ 61.100	\$ 52.355	\$ 0	\$ 52.355	CUMPLE	
28	ZAPATON DE YESO	UN	1	\$ 23.440	\$ 18.918	\$ 3.027	\$ 21.945	CUMPLE	
29	FERULAS PARA FASCITIS PLANTAR ACOLCHADAS	UN	1	\$ 74.440	\$ 74.440	\$ 0	\$ 74.440	CUMPLE	

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -

www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



Maritza Sánchez
Esp. Dº Administrativo
Esp. Dº Contractual

30	DEDALES Y FUNDAS EN SILICONA	UN	1	\$ 9.430	\$ 8.129	\$ 1.301	\$ 9.430	CUMPLE
31	FERULAS ESPICA PARA PULGAR	UN	1	\$ 27.940	\$ 19.228	\$ 0	\$ 19.228	CUMPLE
32	FERULAS DE ZIMMER	UN	1	\$ 7.770	\$ 4.912	\$ 0	\$ 4.912	CUMPLE
33	BRACE DE CODO	UN	1	\$ 73.671	\$ 43.103	\$ 6.896	\$ 49.999	CUMPLE
34	COJIN DE COXIS	UN	1	\$ 37.287	\$ 21.260	\$ 3.402	\$ 24.662	CUMPLE
35	COJIN CONTORNEADO DE ESPALDA	UN	1	\$ 35.544	\$ 29.137	\$ 4.662	\$ 33.799	CUMPLE
36	PANTORRILLERA	UN	1	\$ 14.750	\$ 14.750	\$ 0	\$ 14.750	CUMPLE
37	PLANTILLAS VISCOELASTICAS	UN	1	\$ 48.800	\$ 30.630	\$ 4.901	\$ 35.531	CUMPLE
38	ZAPATOS POSOPERATORIOS	UN	1	\$ 22.940	\$ 18.918	\$ 0	\$ 18.918	CUMPLE
39	TOBILLERA DE AMARRAR	UN	1	\$ 38.240	\$ 36.993	\$ 0	\$ 36.993	CUMPLE
40	COLLAR DE FIDAELEFIA	UN	1	\$ 36.560	\$ 27.902	\$ 0	\$ 27.902	CUMPLE
41	COLLAR DE THOMAS BLANDO	UN	1	\$ 18.940	\$ 10.659	\$ 0	\$ 10.659	CUMPLE
42	CORSÉ MILWAUKEE JUNIOR	UN	1	\$ 538.400	\$ 538.400	\$ 0	\$ 538.400	CUMPLE
43	ALMOHADAS DE ABDUCCION	UN	1	\$ 62.000	\$ 24.140	\$ 0	\$ 24.140	CUMPLE
44	BASTON CANADIENSE	UN	1	\$ 32.560	\$ 32.082	\$ 0	\$ 32.082	CUMPLE
45	CAMINADOR PLEGABLE	UN	1	\$ 97.827	\$ 75.240	\$ 0	\$ 75.240	CUMPLE
46	MEDIDAS ANTIEMBOLICA (PAR)	UN	1	\$ 45.500	\$ 20.602	\$ 3.296	\$ 23.898	CUMPLE
47	PLANTILLAS TIPO TULIS TALON (PAR)	UN	1	\$ 28.740	\$ 17.089	\$ 2.734	\$ 19.823	CUMPLE
48	ZAPATO ORTOPEDICO	UN	1	\$ 422.400	\$ 350.000	\$ 0	\$ 350.000	CUMPLE
49	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO ADULTO Y NIÑO	UN	1	\$ 23.990	\$ 18.300	\$ 0	\$ 18.300	CUMPLE
50	CORRECTOR DE JUANETES	UN	1	\$ 20.410	\$ 20.410	\$ 0	\$ 20.410	CUMPLE
51	CABESTRILLO PEDIATRICO	UN	1	\$ 18.523	\$ 7.207	\$ 1.153	\$ 8.360	CUMPLE
52	COLCHON ANTIESCARAS	UN	1	\$ 589.867	\$ 450.000	\$ 0	\$ 450.000	CUMPLE
53	FERULA DE WALKER TIPO II NO ARTICULADO	UN	1	\$ 204.400	\$ 204.400	\$ 0	\$ 204.400	CUMPLE
54	BRACE DE RODILLA CON SOPORTES LATERALES Y BLOQUEO PARA FLEJO EXTENSION	UN	1	\$ 272.400	\$ 264.000	\$ 0	\$ 264.000	CUMPLE
55	ELEVADOR SANITARIO	UN	1	\$ 126.200	\$ 95.000	\$ 0	\$ 95.000	CUMPLE
56	FAJA LUMBAR	UN	1	\$ 50.300	\$ 35.112	\$ 0	\$ 35.112	CUMPLE
57	BOTON METATARCIANO	UN	1	\$ 37.360	\$ 32.206	\$ 5.153	\$ 37.359	CUMPLE
VALOR TOTAL				\$ 4.412.607			\$ 3.843.859	365

NOTA: De acuerdo al Numeral 10.5 REVISION Y CORRECCION ARITMETICA: En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL** podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el **valor unitario base** del bien incluido en el formulario del pliego de condiciones de la propuesta económica. Por lo tanto, para la Presente Evaluación Económica se hace el ajuste del IVA y el Valor Unitario Total en los Ítems resaltados e indicados con el Numero 6,13,15,16,17,18,20,21,26,28,30,33,34,35,37,46,47,51,57 ; Así mismo, en el ANEXO 2 VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA , se evidencia una **NOTA 1:** La presente información debe ser suministrada en formato Excel, debidamente totalizada y sin decimales.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.6. PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EN VIRTUD QUE AMBOS PROPONENTES CUMPLIERON CON LOS PRECIOS DE REFERENCIA, SE PROCEDE A EMITIR CONCEPTO ECONOMICO, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION:

22 JUL. 2015

CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL

No	OFERENTE	PUNTAJE ECONOMICO	CONCEPTO ECONOMICO Y FINANCIERO	PRESUPUESTO ADJUDICAR	CANTIDAD ESTIMADA A ADQUIRIR
1	JAIRO WILCHES GARAY Y/O ALMACEN ORTOPEDIA OLAYA NIT. 79413256-9	400	CUMPLE	\$ 80.000.000	POR SUMINISTRO HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO
2	PONGUTA GARZON JOSE ALVARO Y/O ORTOPEDICOS FUTURO NIT. 17038278-7	365	CUMPLE		

Que mediante acta ordinaria N° 190 / ponencia N° 25 de fecha 15 de Julio de 2015, el comité de adquisiciones recomendó al Señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, aprobar la adjudicación del proceso de Selección Abreviada N° 030 de 2015 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LÍNEA BLANDA COMO APOYO EXTERNO, PARA PACIENTES CON PATOLOGÍAS TRAUMÁTICAS QUE AMERITAN TRATAMIENTO ORTOPÉDICO CONSERVADOR Y/O CUIDADO POST- OPERATORIO EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE BAJA Y ALTA COMPLEJIDAD**, por un valor total de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)** a la firma **WILCHES GARAY JAIRO / ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA** identificada con numero de Nit. 79.413.256 – 9.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.

Adjudicar la presente Selección Abreviada N° 030 de 2015 cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LÍNEA BLANDA COMO APOYO EXTERNO, PARA PACIENTES CON PATOLOGÍAS TRAUMÁTICAS QUE AMERITAN TRATAMIENTO ORTOPÉDICO CONSERVADOR Y/O CUIDADO POST- OPERATORIO EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE BAJA Y ALTA COMPLEJIDAD** a la empresa **WILCHES GARAY JAIRO / ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA** Nit. 79.413.256 – 9 por un valor total de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)** de conformidad con los resultados de orden económico, jurídico y técnico contenidos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.

Ordenar la elaboración de los contratos correspondientes a la presente adjudicación a la oficina asesora jurídica del Hospital Militar Central, con el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto General de la Contratación Pública, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos técnicos y la oferta presentada por los oferentes.

ARTICULO TERCERO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co

"Salud – Calidad – Humanización"



PROCESO

Transversal 3° No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -

www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



Martha Sánchez
Ej. D. Administrativo
Esp. D. Contractual

22 JUL. 2015

ARTICULO CUARTO.

Contra el artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 Parágrafo 1° de la Ley 80 de 1993. Contra el artículo segundo procede el recurso de reposición en vía gubernativa.

ARTICULO QUINTO

La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.



Coronel **Mauricio Ruiz Rodriguez**
Subdirector Administrativo de Entidades Descentralizadas
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:



Abogada. **Maritza Sánchez**
Asesora Subdirección Administrativa

Reviso

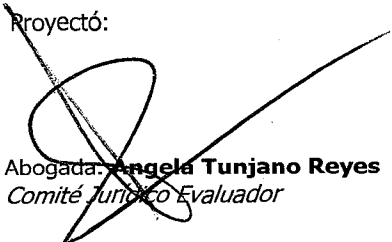


Miguel Angel Obando Castillo
Responsable Área Planeación y Selección



German Parrado Rivera
Abogado Grupo Gestión Contratos

Proyectó:



Abogada. **Angela Tunjano Reyes**
Comité Jurídico Evaluador



César Jair Pérez
Comité económico Evaluador